

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no se pueda pagar al inversor, si bien la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino en el rendimiento de las empresas en las que invierte el Fondo. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de la(s) empresa(s) en las que el Fondo invierte.

El riesgo de iliquidez inherente a este producto también podría implicar que el inversor no pueda vender su producto fácilmente. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que el inversor podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que el inversor recibiría si lo vende antes de que se produzca un evento de liquidez que lo permita.

Escenarios de rentabilidad

El siguiente cuadro muestra la rentabilidad que un inversor podría recibir a lo largo de diez (10) años, suponiendo que invierte diez mil euros (10.000 €). El inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Son una estimación de la rentabilidad futura basada en cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que el inversor pueda obtener variará según el comportamiento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo se mantenga la inversión/producto. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta la situación fiscal personal del inversor, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Inversión de		10.000 EUR
Escenarios		10 años (período de tenencia recomendado)
Mínimo	Retornos esperados para el inversor al final del periodo	0 EUR
	Rendimiento esperado (%)	-100,00%
Tensión	Retornos esperados para el inversor al final del periodo	5.747 EUR
	Rendimiento esperado (%)	-6,53%
Desfavorable	Retornos esperados para el inversor al final del periodo	11.560 EUR
	Rendimiento esperado	2,24%
Moderado	Retornos esperados para el inversor al final del periodo	19.548 EUR
	Rendimiento esperado	11,15%
Favorable	Retornos esperados para el inversor al final del periodo	58.569 EUR
	Rendimiento esperado	25,97%

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los inversores deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% invertido. La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo y su capacidad de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías invertidas.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo.

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que el inversor paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí y son estimaciones que podrían cambiar en el futuro. Las cifras asumen una inversión de diez mil euros (10.000 €).

La persona que venda este producto o asesore al inversor al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tenga constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

	Si el PRIIP llega a vencimiento
Costes totales	213 EUR
Incidencia anual de los costes *	2,13% cada año
* Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al vencimiento, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá al finalizar la vida del fondo será del 25,97% antes de deducir los costes y del 24,66% después de deducir los costes.	

Composición de costes. El siguiente cuadro describe los distintos tipos de costes durante la vida del Fondo, así como el significado de las distintas categorías de costes.

		Incidencia anual de los costes en caso de desinversión después de 10 años
Costes únicos de entrada o salida		
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada	0%
Costes de salida	0% de su inversión antes de que se le pague.	0%
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	2,00% del valor de su inversión al año durante la vida del Fondo.	2%
Costes de operación	0,13% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto, así como de procesos regulatorios, contables y administrativos. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	0,13%
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	<i>La comisión de éxito ascenderá a un 20% sobre los beneficios obtenidos de las inversiones. Esta última se abonará una vez los partícipes hayan percibido efectivamente una rentabilidad mínima equivalente al resultado de aplicar una tasa interna de retorno del 8% (Hurdle Rate) sobre su Inversión.</i>	20%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿Puedo retirar la totalidad o parte de manera anticipada?

El Fondo tendrá una duración inicial de diez (10) años desde su inscripción en el Registro de la CNMV, si bien podrá prorrogarse por periodos de 1 año adicionales, hasta un máximo de doce (12) años, a propuesta de la Sociedad Gestora y con el visto bueno del Consejo de Supervisión. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá disolverse en todo momento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

El Partícipe no podrá solicitar el reembolso anticipado de las participaciones con anterioridad, si bien se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento del Fondo. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del periodo de mantenimiento de aquella.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros clientes un canal a través del cual podrán tramitar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de Compliance - Faraday Venture Capital SGEIC, S.A.
Paseo de La Habana 16, Piso 1, 28036 Madrid
- Por correo electrónico: compliance@faradayvp.com

Otros datos de interés

Con el fin de obtener información más detallada se puede acceder al Folleto y al Reglamento del Fondo que se encuentran en la página web de la CNMV. Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir. Por otro lado, el Fondo no promueve características medioambientales, y/o sociales ni tampoco tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

Así mismo, ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.faradayvp.com/es